



**MAT.: OTORGA SUBSIDIO AGUA
POTABLE Y SERVICIOS DE
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.-**

ALGARROBO, 21 OCT 2015

DECRETO N° 5305

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; asume alcaldía.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26/11/2012 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 3.472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.-
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.-
6. D. A. N° 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162.-
7. D. A. N° 5424 de fecha 10.12.214, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.-
8. Lo dispuesto en la ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.899, N° 19.059 y N° 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
9. La Resolución Exenta N° 3/797 de fecha 13 de Marzo del 2013 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.
10. La Circular del Ministerio del Interior N° 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
11. La Resolución Exenta N° 269 de fecha 26 de Enero del 2015 de Intendencia Regional que distribuye los recursos del Programa Subsidio Agua Potable y Alcantarillado, año 2015.-

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a recibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a **03 de 45% y 01 de 75% Beneficiarios**, en una intensidad de que se indica en el listado adjunto



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAI ME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

**JGF/PMM/MRT/VPM/saa.
DECRETO ALCALDICO N°
Fecha:**

- Distribución**
- Gobernación Provincial de San Antonio
 - Empresa de Agua Potable
 - Secretaría Municipal
 - Dirección. De Administración Y Finanzas
 - Dirección. De Desarrollo Comunitario
 - Departamento Acción Social
 - Departamento de Control
 - Departamento Jurídico.
 - Departamento de Transparencia

**Victor S. Pinto Muñoz
Jefe Depto. Social
I. Municipalidad de Algarrobo**

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	21 OCT 2015
FECHA	
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	
NOMBRE	

VISTOS :

..

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS
SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
75	00000651407-3	1	TAPIA	TAPIA	MAURICIO ESTEBAN		5305	01/11/2015		
45	00000506814-2	2	TAPIA	DOMÍNGUEZ	DAVID ALFREDO		5305	01/11/2015		
45	00000687461-4	3	MAUREIRA	MUÑOZ	LUCÍA ANGÉLICA DE LOURD		5305	01/11/2015		
45	00000506814-2	4	TAPIA	DÍAZ	JAIME DEL CARMEN		5305	01/11/2015		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



PAULINA MOYANO MENAS
Secretaria Municipal



JAIME GALVEZ FUENZA
Alcalde